



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1035

VALLENAR,

23 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. Memo N°203 de Administrador Municipal de fecha 14 de Marzo del 2017, Solicita Reposición de fondos a Don Jorge Villalobos Rodríguez por gastos incurridos en pago de fletes y pago de certificado de dominio.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos a Don Jorge Villalobos Rodríguez Rut: [REDACTED] por concepto de gastos incurridos en Pago de fletes y pago de certificados de dominio de vehículos municipales, por la suma total de \$21.470.- (veinte y un mil cuatrocientos setenta pesos).

2°.- un monto de \$ 5.510.- será imputado al Ítem 215-22-08-007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", Área de Gestión 1-22-22 y un monto de \$ 15.960.- será imputado al ítem 215-22-12-005 "Derechos y Tasas", Área de Gestión 1-22-22.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JÓRGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/PALT/ctv.-